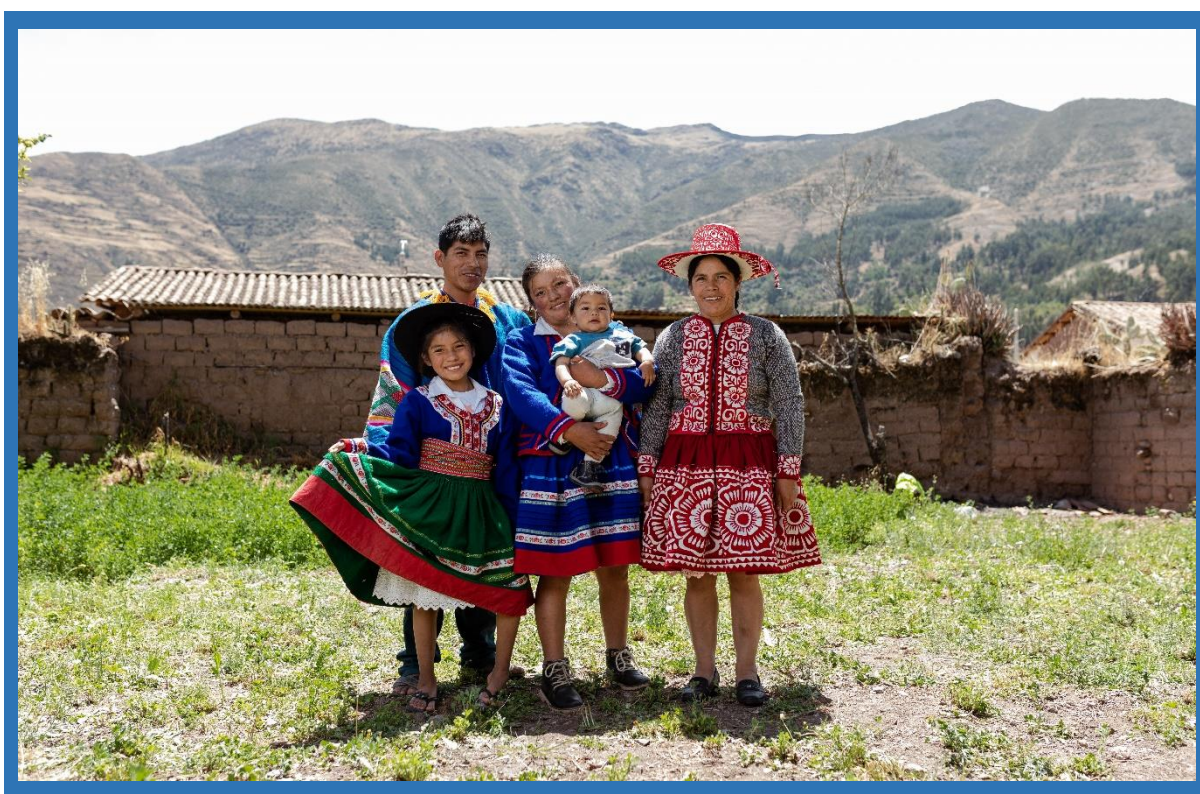


TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE CONSULTORIA / SERVICIO	KITS COMUNICACIONALES DE PATROCINIO
N° DE PO / PEP	Piura: PE02075-4041-029-4001-01 Cusco: PE02073-4037-029-4001-01 Loreto: PE02074-4043-029-4001-01
NOMBRE DEL PROYECTO	Construyendo relaciones amigables entre SCs y SPs
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Kits para productos significativos para afiliados
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Especialista de Patrocinio
OFICINA CONVOCANTE	Patrocinio - CO
PLAZO ENVÍO DE PROPUESTAS	25/11/2024 – 6:00pm peru.admco@plan-international.org



I.- Aspectos Institucionales

1.1 ¿Quiénes somos?

PLAN INTERNACIONAL es una organización humanitaria y de desarrollo que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. No tenemos afiliación política, religiosa ni gubernamental. Fundada en 1937, con sede en Gran Bretaña, Plan Internacional trabaja en 75 países, junto con niñas, niños, jóvenes, comunidades, donantes y aliados, nos esforzamos por lograr un mundo justo, abordando desde la raíz los retos que enfrenta la niñez y sobre todo las niñas.

En el Perú, PLAN INTERNACIONAL trabaja desde 1994, desarrollando programas que promuevan y defiendan los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, para que salgan de la pobreza y asegurando que reciban de manera integral

la salud, la educación y la protección a la que tienen derecho y que no se les excluya de los servicios básicos o la toma de decisiones. Contamos 04 Unidades de Programas donde implementamos nuestros proyectos (Lima, Piura, Loreto y Cusco), así como una oficina central en San Isidro-Lima. Trabajamos directamente en 612 comunidades habiendo beneficiado de manera directa en los últimos 05 años a 745,000 participantes directos, de los cuales 477,000 son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El patrocinio de niños y niñas, así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación y trabajamos en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil para la consecución de los objetivos.

1.2 Propósitos de Plan Internacional

- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a la crisis y adversidad.
- Empoderar a las niñas, niños, adolescentes jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de sus realidades.

1.3 Valores de Plan Internacional

- Trabajamos para lograr un impacto duradero
- Somos abiertos y rendimos cuentas
- Juntos y Juntas lo hacemos bien
- Somos inclusivos/as y empoderamos.

1.4 Nuestros Programas en Perú

- Decidir Sin Violencia
- Trabajo Decente, Juventud Imparable
- Educa Acción

Todos nuestros programas contemplan de manera transversal la capacidad de liderazgo, agencia y participación de la niñez y juventudes, desde un enfoque transformador de género, de influencia y resiliencia en contextos de desarrollo y humanitarios. Asimismo, están basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO / SERVICIO:

Plan internacional para el cumplimiento de sus objetivos y sus diferentes productos comunicacionales implementa con materiales a las PUs. Estos materiales generalmente están conectados a los propósitos de los proyectos que impulsamos a lo largo del año. A estos materiales se les denomina “Kits Comunicacionales”, los cuales se utilizan en el proceso de Afiliación, Asignación y despedida de las niñas y niños patrocinados. Estos kits incluyen material impreso con diseños propios de Plan Internacional (Ver Anexo) y uno de ellos (Kit de asignación) incluye además útiles escolares.

Estos materiales se brindan en diferentes momentos a lo largo del año y son requeridos en nuestras Unidades de Programas de Piura, Cusco y Loreto, así como también otros materiales impresos que sirven para las comunicaciones entre niños y niñas y sus patrocinadores.

III.- OBJETIVO DEL SERVICIO/ SUMINISTRO DE BIENES

Adquisición de Kits de afiliación, kits de asignación y formatos de Patrocinio para Niños y Niñas Patrocinados de las Oficinas de Piura, Cusco y Loreto de Plan Internacional en Perú.

IV.- PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR / O DETALLE DE SUMINISTROS (en caso de bienes)

1. Impresión de materiales comunicacionales:
Impresión de ítems especificados en cuadro 1 (ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, y 11) según diseños adjuntos. Los diseños son referenciales y es posible que se requieran ajustes mínimos que el proveedor debería poder resolver con prontitud.
2. Adquisición de útiles escolares:
Colores cortos, borrador, lápiz, según cuadro 1 (ítems 5, 6, y 7) para el kit de asignación.
3. Entrega de muestras completas:
El proveedor deberá entregar dos (02) muestras de cada producto impreso (no sólo del material y tipo de impresión), **se requiere el material tal cual iría a los niños afiliados** – con todas las páginas impresas, armado y embolsado) para aprobación, 1 muestra se devuelve firmada en señal de aprobación y la otra muestra se queda para la persona aprobadora. Además, debe presentar también los útiles escolares para aprobación física de los mismos.
4. Embolsado de kits: Servicio de embolsado de kits (2 kits según detalle de cuadro 1)
5. Empacado en cajas homogéneas:
Poner en cajas con dimensiones iguales, de fácil manipulación, apilamiento y conteo, para su distribución, transporte y almacenaje. Cada caja deberá indicar material que incluye y cantidad (la PU hará conteo para aprobación final).
6. Envío a Oficinas:
Distribución de los productos según cantidades especificadas cuadro 3 en fecha indicada y en nuestras oficinas en Cusco, Piura y Loreto de acuerdo a cuadro 2.

V.- ALCANCE DEL SERVICIO / O SUMINISTRO DE BIENES

Impresión, compra de materiales, empackado y distribución de kits comunicacionales. Deben llegar a 3 oficinas de Plan Internacional en diciembre del 2024 (del lunes 16 al viernes 20 de Diciembre) en las ciudades de Loreto, Piura y Cusco, teniendo un alcance a familias afiliadas a Plan Internacional.

VI.- PRODUCTOS A ENTREGAR / PAGOS

Cuadro 1.- Materiales que debe contener cada kit

Item	Material	Característica
Kit de Afiliación (Va embolsado sellado)		
1	Historieta de Patrocinio *Cambio de la página 2, actualización de carta de bienvenida del nuevo representante país.	Portada couche 250gr. Interior Couche 115gr. Full color. 24x21cm (cerrado)
2	Álbum de fotos	Couché 350gr plastificado de 23.5x16.5cm (abierto). Full color Tira. Micas para 40 fotos (10 micas) de 23x15cm (abierto). Con lomo de 1.5cm y triple seguro en broche (tipo hembra-macho) que asegure no se salgan las micas.
Kit de Asignación (Materiales van dentro del Folder) Va embolsado abierto (en PU agregarán otros ítem más)		
3	Folder	Folcote 16 plastificado mate tira, con 2 bolsillos internos (pegado extra fuerte) en plastificado mate y lomo de 2cm. Incluye liga azul para cerrar en esquinas cruzado con broches (no debe quedar nudo visible) Full color tira y retira. Medida en cerrado: 24.5 x 32cm
4	Mapa	Couche mate 115gr. Full color. Tira. 70 x 50cm (Va doblado en 6 dentro del folder)
5	Colores cortos	Cajita que incluye tajador (Marca Artesco)
6	Borrador blanco	Pequeño, marca Artesco
7	Lápiz	2B con borrador y con punta marca Artesco
Formatos de Carta / Diploma (No van dentro de un Kit, se entrega por separado)		
8	Formato "Mi primera Carta"	Bond 90gr. Tira y retira. A4.
9	Formato "Una carta para ti"	Bond 90gr. Tira y retira. A4.
10	Formato Carta "Siempre te recordaré"	Bond 90gr. Tira. A4.
11	Diploma de Graduación *corregir patrocinador/a y nombre de representante País – Víctor García	Opalina 150gr. Tira. A4.

Cuadro 2.- Detalles de Distribución

Oficina	Dirección*	Fecha de Entrega	Destinatario
4041 Piura	Calle Diego Ferre, Mz. F – Lt 18 y 19, Urb. Las Mercedes. Piura. Mobile 980 740 146	Todos los kits deben llegar a las	Mercy Nunura

4037 Cusco	Urb. Constanza. Psje. Chachacomayoq Mz A Lt 8 – Edificio empresarial Amauta piso 10, Wanchaq – Cusco. Mobile 984298218	oficinas la semana del 16 al 20 de diciembre del 2024	Nelly Florez
4043 Loreto	Av. Abelardo Quiñones Nro 4255, San Juan Iquitos - Loreto, Perú Mobile: +51 973 544 818		Ivonne Cuzcano

**Se deberá confirmar las direcciones de entrega una semana antes del envío.*

Cuadro 3.- Cantidades totales y por oficina

ÍTEM	DETALLES	CUSCO	PIURA	LORETO	TOTAL
KITS DE AFILIACIÓN					
1	Historieta de Patrocinio	0	200	300	500
2	Álbum de fotos	0	200	300	500
KITS DE ASIGNACIÓN					
3	Folder	1000	1800	700	3500
4	Mapa	1000	1800	700	3500
5	Colores -Artesco con tarjador	1000	1800	700	3500
6	Borrador blanco pequeño	1000	1800	700	3500
7	Lápiz 2b	1000	1800	700	3500
FORMATOS VARIOS					
8	Formato de carta de graduación	100	600	0	700
9	Diploma de graduación	100	800	0	900
10	Formato de cartas "Una carta para ti" (2 pág: carta+ dibujo)	2900	5000	0	7900
11	Formato de carta "Mi primera carta"	700	1600	1100	3400

El pago del 100% se realizará a los 15 días, luego de recibido los productos, previa conformidad de cada oficina en provincia de Plan Internacional y contra entrega del Comprobante de Pago respectivo emitido a nombre de:

Plan International Inc.

Av. Juan de Arona, N°755, Piso 9 - San Isidro, Lima, Perú.

RUC: 20251015458

VII.- DURACION DEL SERVICIO Y/O PLAZO DE ENTREGA

El servicio tendrá una duración desde la firma del contrato hasta máximo **el 10 de octubre del 2024** (concluido el pago)

VIII. PERFIL Y REQUISITOS MINIMOS DE LOS POSTORES/ PROFESIONALES

El perfil solicitado de los postores para el presente servicio deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

- Imprenta debidamente constituida con experiencia en producción de materiales educacionales.
- Experiencia en el rubro de venta de útiles escolares.
- Capacidad de armado, embalaje y envío de productos.
- En el caso de proveedores peruanos, contar con autorización por Sunat y no tener deudas u omisiones tributarias o sanciones en OSCE.
- Proveedor debe contar con Listado de principales clientes.

IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PESOS

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y pesos de calificación:

Criterio	Peso
Propuesta económica acorde al mercado y presupuesto disponible	30%
Consistencia Propuesta Técnica	25%
Cumplimiento de perfil de postor acorde al servicio solicitado	20%
Experiencia previa de Trabajo con Plan	20%
Aspectos de Genero en caso de empresas (negocio liderado por mujer; 35% de cargos gerenciales; 55% de fuerza laboral femenina; iniciativas de igualdad de género, políticas relacionadas al tema, etc.)	5%
TOTAL	100%

Notas:

- Respecto al Criterio relacionado a Aspectos de Género (deberá adjuntar evidencia).
- Parte del proceso de evaluación puede incluir una visita al local del proveedor o presentaciones virtuales con el comité o mínimo 02 miembros de este.
- Plan Internacional no será responsable por cualquier costo incurrido en la preparación de propuestas por parte de los consultores/proveedores, quienes participan de manera voluntaria.

X.- PRESENTACION DE PROPUESTAS / CONSULTAS:

Las propuestas técnicas y económicas deberán considerar lo siguiente:

Adaptar de acuerdo al tipo de servicio / bienes

PROPUESTA TÉCNICA:

- a. La propuesta técnica debe responder a los requerimientos planteados en los presentes términos de referencia e incluye: carta de presentación, portafolio de clientes, y valor agregado al servicio.

PROPUESTA ECONÓMICA.

- b. Presupuesto: Deberá ser calculado a TODO COSTO, detallando rubro de gastos desglosados, en soles (materiales, honorarios, etc.) e incluyendo todos los impuestos de ley.
- c. El costo del envío deberá estar considerado dentro de los montos unitarios (no como ítem adicional).

Las consultas y envío de propuestas se podrán realizar a través de correo electrónico a nombre de: peru.admco@plan-international.org; de acuerdo al cronograma detallado en el numeral XI.

Nota: Propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario diferente al antes mencionado, invalidarán su participación y no serán considerados.

XI- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación a postores/ convocatoria	19 de noviembre del 2024
Consultas y absolución	Hasta 22 de noviembre de 2024
Presentación de propuestas/ cotizaciones	25 de noviembre del 2024 6:00 pm
Evaluación de propuestas/cotizaciones	27 de noviembre del 2024
Otorgamiento de Buena Pro	29 de noviembre del 2024
Firma de Contrato e inicio del servicio	02 de diciembre del 2024

Nota: El presente cronograma puede cambiar, por situaciones de contexto del país y conforme el proceso de selección avance.

XII. SELECCIÓN DE PROVEEDOR/ CONSULTOR Y TERMINOS DEL CONTRATO:

El proveedor/consultor **seleccionado**, una vez comunicado de la buena pro, deberá remitir la siguiente documentación para su registro en la base de datos de proveedores de Plan Internacional:

- ✓ Ficha de Proveedor, adjuntando: Ficha RUC, Licencia Funcionamiento, Constitución de empresa y DNI Representante (persona jurídica); Ficha RUC, CV documentado (en caso persona natural).
- ✓ Suscribir PII Código de Conducta para personas no empleadas
- ✓ Suscribir Política Anti-fraude y Anticorrupción

Adicionalmente se verificará la siguiente información en los sistemas públicos de Perú:

- ✓ Sunat - Consulta de RUC, para verificar su condición de habido, si tiene deudas u omisiones tributarias, datos de representantes.
- ✓ OSCE – Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, para verificar sanciones u omisiones
- ✓ ATS – Filtro antiterrorismo, lavado de activos y otros a nivel internacional.

En caso de tener algún registro no favorable en dichos sistemas No podrá continuarse con el paso de contratación a pesar de haberse dado la Buena Pro.

De estar todo conforme, se procederá a la suscripción del contrato respectivo que corresponda y/o firma de Orden de Compra.

XIII.- CRITERIOS DE ETICA

Acreditación de fuentes y citas. - Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por Plan Internacional, deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual. - La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales

Confidencialidad. - Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan Internacional no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

XIV. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALVAGUARDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

En su calidad de organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, cuyo trabajo se fundamenta en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez, Plan Internacional, está comprometida con la promoción de los derechos de la niñez, incluyendo su derecho a ser protegidos de influencias perjudiciales, abuso y explotación.

Es por ello que Plan aplica una Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes la cual tiene alcance a cada una de las personas que trabajan o están asociados a la organización. Se considera asociados de Plan a los miembros de la junta (Junta Internacional y Nacional), voluntarios, voluntarios comunitarios, patrocinadores, consultores y contratistas.

En conformidad a lo expresado, el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado para la presente convocatoria deberá firma y cumplir los principios establecidos en la mencionada Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes.

XIV. POLITICA IGUALDAD DE GENERO

Plan Internacional, tiene una Política sobre la Igualdad de Género por lo que el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado, se compromete a que el personal que sea designado para llevar a cabo las actividades coordinadas en el marco del presente servicio respete a las personas sin discriminación de origen, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica, edad, etnia u opción sexual o por cualquier otro motivo que afecte sus derechos fundamentales, ni ningún tipo de violencia, evitar crear inseguridad y que se distorsionen las relaciones prevaleciendo prácticas de respeto entre los géneros, por ende la ejecución de sus tareas debe realizarse sin discriminación alguna de género con especial atención en los niños y niñas, y sin negación a los derechos de las mujeres.

XV. POLÍTICA PARA PREVENIR EL ACOSO, LA EXPLOTACION Y EL ABUSO

Plan Internacional, está comprometida con la prevención del acoso, la explotación y abuso sexual (PAEAS o PSHEA-por sus siglas en inglés) y busca garantizar que el trabajo de su personal y de quienes están asociados a la organización no resulten en violencia sexual o daño contra un niño, niña, participante de los programas, miembro del personal, asociado o visitante.

La Política PAEAS / PSHEA establece expectativas claras para prevenir el acoso, la explotación y abuso sexual, y busca asegurar que todo el personal, asociados y visitantes comprendan su papel en la prevención y su responsabilidad de informar cualquier inquietud, acusación o sospecha de acoso, explotación o abuso sexual. Plan Internacional espera que las personas que inicien una relación con la organización lean, comprendan y suscriban la política de PAEAS / PSHEA y los principios que la rigen

“Las Políticas y procedimientos de Plan Internacional velan por el cumplimiento del principio del interés superior de los niños y niñas y la protección a la niñez primero y su salvaguarda. Plan Internacional es un empleador que brinda igualdad de oportunidades que valora y respeta la diversidad y la interculturalidad, sin discriminación alguna por raza, religión, género/orientación sexual o diferentes capacidades”



ANEXO 01

- Link de diseños en wetransfer (ANEXO DEL TDR): **<https://we.tl/t-W0X2FdxXgi>**